



VI LEGISLATURA NÚM. 95

28 de mayo de 2004

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO
6L/PL-0002 De Ordenación Farmacéutica de Canarias.

Página 1

PROYECTO DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO
6L/PL-0002 *De Ordenación Farmacéutica de Canarias.*

(Publicación: BOPC núm. 79, de 14/5/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROYECTOS DE LEY

1.1.- De Ordenación Farmacéutica de Canarias: prórroga de plazo de enmiendas al articulado.

Acuerdo:

En relación con el Proyecto de Ley de referencia, en trámite, en conformidad con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento de la Cámara, a petición de los grupos

parlamentarios Coalición Canaria (CC), Popular y Socialista Canario, oída la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 2004, se acuerda prorrogar, nuevamente, el plazo de presentación de enmiendas al articulado, en quince días más, a computar a partir del día siguiente al del vencimiento del plazo, siendo este nuevo plazo improrrogable.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de mayo de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.
